

“Listado de manifestaciones de interés identificadas para su potencial participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de Infraestructuras y Servicios en la Nube (IPCEI-CIS)”

Título de la manifestación de interés	Empresa proponente	Puntuación
“EDGE PLAN”	TELEFONICA DE ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA	91
“DECARBONIZED SECURE AND TRUSTED CLOUD-EDGE CONTINUUM”	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	81
“NEXT GENERATION OF CLOUD AND EDGE DATACENTER DEPLOYMENT”	DATA HOLDINGS FUTURE, S.L.U.	70
“NEXT-GENERATION EUROPEAN PLATFORM FOR THE DATACENTER-CLOUD-EDGE CONTINUUM”	OPENNEBULA SYSTEMS SL	65
“DATA CENTERS FOR EDGE COMPUTING”	KIO NETWORKS ESPAÑA S.A	56

La identificación de las propuestas no genera en ningún caso derecho al acceso a la potencial financiación que pueda convocar la Administración para la consecución de los objetivos propuestos u obligación alguna a la Administración.

Las empresas cuyas solicitudes se relacionan serán contactadas para integrarse en un esquema de colaboración con socios nacionales y de otros EE.MM. e involucrarse en un proceso de notificación de ayudas de Estado ante la Comisión Europea (COM) y coordinado entre todos los EE.MM. participantes. A tales efectos las empresas deberán colaborar con las autoridades nacionales en este proceso, debiendo facilitar la documentación e información precisa para ello.

La Administración se reserva el derecho de poder incorporar a empresas adicionales que pudieran aportar valor añadido a los objetivos del IPCEI.

La COM evaluará la idoneidad de cada uno de los proyectos que integren el IPCEI, pudiendo descartar cualquiera de ellos. Tanto la aprobación final de los proyectos, como la eventual financiación que, en su caso, se otorgue quedarán supeditadas a la decisión final de la COM.